

DIARIO



DE REUS

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones . I. orette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia
Abierta toda la noche
Arrabal del Teatro 80, junto á la Plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA Carpa

ABIERTA TODA LA NOCHE
Servicio esmerado y precios lo mas económicos

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen opio ni morfina.

CONFITES CARPA Remedio rápido y seguro para combatir la **TOS**

A esto se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará mas. cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose de ellas.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas —En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.
Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

GRAN LIQUIDACION

BALTASAR RIU
Plaza de la Constitución, esquina Jesús, 1
Por cesación en el negocio se liquidan todas las existencias con notable rebaja de precios

¡AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados
GUANOS FENIX y PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS, (BARCELONA)

Fábrica de pulverizadores

CONTRA EL "MILDIU."

de Jaime Segarra

PULVERIZADOR PERFECCIONADO

EL VELOZ.

En vista de los malos resultados que para los pulverizadores á aire comprimido dan los depósitos de madera, puesto que se pudren, en cuanto son secos se deshacen y su peso es doble que los de metal, he resuelto fabricar un tipo todo latón que reúne muy superiores ventajas tanto en construcción, funcionamiento y precio hasta los hoy conocidos.

No comprar ningun pulverizador sin antes ver los de esta casa

PULVERIZADOR GERINGA MAS DE 5.000 EN USO

Depósitos sueltos de zinc y latón, tubo de goma con telas superior, platinas, pistones, bábulas, coladores y toda clase de piezas sueltas de diversos sistemas. Cambio de sistema de los que no funcionan con regularidad, por el VELOZ.

Ventas al por mayor y menor

Generador para gas acetileno sistema SAGARRA.—Carburo de calcio
Calle San Juan, 7.—Reus

Garganta, voz y boca

CÚRATE CON LAS PASTILLAS CALDEIRO

Eficaces en las Laringitis catarrales en general Faringo Laringitis hipertóxicas, exudativas y granulosas, Tos Laringea convulsiva. Ronquera. Inflamación de la garganta, afonía, etc., etc. Recomendadas por toda la clase médica. La mas alta recompensa.

Dolores de cabeza

Desaparecen en el acto con la

Migranina Caldeiro (caja 3 pesetas.)

Viruela, dengue

y demás enfermedades infecciosas El mejor preservativo son: El

inhalador DE MENTOL (á 3 pesetas) y Cigarro inhalador (á 1 peseta) **CURA** el dolor de cabeza, oídos, garganta, tos, enfriamientos, catarros, bronquitis, asma y fetidez del aliento.

PUNTOS DE VENTA: En Madrid, Dr. Caldeiro, Arenal, 24.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—En REUS, DEPOSITARIOS GENERALES MARCH & BALCELLS, representantes en especialidades y productos farmacéuticos, calle Merceria, 4, 2.º.—Farmacias de don Antonio Serra; Dr. Benet (antes Cantó), y de don Narciso Soler.

LA CRISIS MINISTERIAL Y LA GUERRA

Cuando se recuerda cual es la situación de las islas Filipinas despues del desastre de Cavite y como en el último influyó perjudicialmente el cambio de la autoridad superior del archipiélago que acaba de verificarse; cuando se reflexiona que en estos mismos momentos se hace ir y venir á Madrid el general Cámara; nombrado para el mando de la escuadra que se reúne en Cadiz con destino al socorro de Manila; cuando se piensa en la inmensa gravedad de las circunstancias y en el valor inapreciable que hoy tiene el tiempo para un país y un Gobierno empeñados en guerra exterior con el Estado mas rico y uno de los mas poderosos del mundo, no se comprende ni se explica

que añadamos á las causas de debilidad que ya existian una tan poderosa y de tan maligno influjo como la interinidad en el Gobierno y la indecisión y el desconcierto en sus actos y en su política. Entre las muchas ilusiones que la opinión en América se ha forjado acerca de España; una de ellas consiste en augurar revoluciones en la Península al menor contratiempo de nuestros ejércitos ó escuadras. El patriotismo nacional y el buen sentido de nuestro pueblo están burlando aquellas sinistras esperanzas del enemigo; pero al propio tiempo parece que nos complacemos en ofrecerle el espectáculo estimulante de uno de esos Estados á quienes aludia ha poco el marqués de Salisbury, donde los Gobiernos se suceden sin lógica y sin causa ó en los que se modifican y cambian por motivos familiares ó pequeños, sin que las Cámaras ni la opinión intervengan en ello.

Basta considerar que la crisis ministerial presente, segun reconoce «El Correo», puede convertirse en total, resignando el señor Sagasta los poderes que ha obtenido de la Reina Regente, para deducir que el Gobierno por aquel presidido no está á la altura del pueblo y para condenar enérgicamente una conducta y unas vacilaciones que existiendo la guerra pueden traducirse en algun nuevo desastre. El estado de las islas Filipinas requiere por sí solo urgentemente atención y disposiciones rápidas y bien calculadas. Si es difícil la posición del general Blanco en Cuba, peleando por mar y por tierra con enemigos del interior y del exterior, amenazado de inversión extranjera y habiendo de atender al propio tiempo á la organización de un nuevo régimen y á las complicadas luchas de los partidos insulares,

todavía es mas difícil la posición en Filipinas del general Augustin, bloqueado en Manila, con el enemigo victorioso en aquella bahia, posesionado de sus defensas y del arsenal de Cavite luchando en muchas provincias de Luzón y Visayas con una insurrección que se ha hecho crónica, que no ha padecido (como lo prueban las fechas y los sucesos) verdadera solución de continuidad, y que se halla alentada por la fascinación que en el indio produce la revelación de la fuerza, por el oro y las armas que se le facilitan y la esperanza de recibir nuevos auxilios antes de que lleguen los de la metrópoli. Apesar de tan enormes dificultades, que se agravan con cada dia, con cada hora que transcurre, no es desesperada la situación de Filipinas, y pudiera suceder todavía que la expedición de Dewey en 1898 terminase como la de

Draper y Mac Cormick en 1764. Depende principalmente de la resolución del pueblo filipino. Si la mayor parte del mismo simpatiza con el extranjero invasor, de opuesta religión y de raza exterminadora del indio en todas partes del mundo, la isla de Luzón (no las Filipinas, que son muchas y diversas), correrá gran riesgo de perderse. Mas si, por el contrario, la presencia en la bahia de Manila del hereje y exterminador de los indios americanos sirve para excitar á los filipinos á una unión estrecha con los castillos y hace revivir el amor á España que les ha mantenido en paz y en justicia durante tres siglos, en los que su número ha crecido desde menos de un millón hasta mas de siete millones; si el indio filipino se convence de que únicamente bajo la bandera de España puede hallar amparo contra lo que sería una conquista armada y perpétua tiranía, entonces, militando de parte nuestra la gran mayoría de los indígenas, podría, en el caso peor y hoy no probable, repetirse el suceso de la guerra mantenida contra el invasor británico por el célebre oidor don Simón de Anda, y con tanta mayor facilidad, cuanto que Filipinas en 1762 no llegaba á un millón de habitantes y hoy tiene siete, y que se empleaban entonces seis meses de navegación por el Cabo para llevar allá socorros, y hoy bastan treinta dias por el istmo. Como medio de acción sobre los indígenas leales, el general Augustin ha sido autorizado para ofrecerles, y creemos que para plantear desde luego en la parte que sea posible, reformas civiles, administrativas ó económicas. Dada la crítica situación del general, las facultades de que disfrute conviene que sean ilimitadas. Nos adherimos, pues, á dicha disposición del Gobierno: lo primero es existir. Más el general Augustin, como buen español que es, y sus asesores, deben examinar atenta y friamente ese punto de las reformas, que se presta mucho á ser tergiversado. Las administrativas y económicas, cuya necesidad había sido

reconocida á la luz de la experiencia de la insurrección, ha tiempo que están formuladas, estudiadas y discutidas por diversos cuerpos consultivos y por la prensa periódica.

Lo que puede ser inconveniente ó embarazoso en el porvenir (pues en cuanto al presente solas las cuestiones de paz ó de guerra, de rechazar la invasión ó de combatirla, son las que en realidad importan) es el abandono del principio de la especialidad para la legislación filipina, sacrificando una aspiración general en aquel pueblo y una necesidad de su porvenir á las interesadas promesas de pocos agitadores políticos, quienes por «reformas» para Filipinas entienden siempre la asimilación vulgar, que tanto daño ha causado en las Antillas, dando á las primeras, sin que obste su estado social, el sufragio universal y la representación en Cortes.

Pero ni estos puntos nos parecerían propios para ser discutidos ahora, ni los mencionaríamos, á no ser porque vemos que, bajo la rúbrica de «reformas», ciertos amparadores peninsulares de los insurrectos tagalos ó visayos entienden en primer término la expulsión del archipiélago de las Ordenes religiosas.

En eso sí que procede caminar muy despacio, pues el consejo pudiera estar sugerido por el odio á España y por el deseo de cooperar al triunfo del enemigo extranjero.

COMO HABLAN LOS MARINOS.

He aquí la notable alocución dirigida por el almirante señor Cervera á las tripulaciones de la escuadra de su mando: dicho documento sobrio de palabras pero del más alto y elevado concepto, basta para retratar el carácter del jefe de los buques que marchan á sostener el honor nacional en los mares antillanos.

«TRIPULANTES TODOS DE LA ESCUADRA: Después de tres años de lucha en Cuba vamos al fin á ver el término. Seguramente no se hubiera sostenido tres meses la insurrección sin los auxilios que ha recibido siempre de los Estados Unidos.

Viendo esta nación que con su ayuda indirecta y con las mil molestias que nos ha suscitado, no podía conseguir los fines que su codicia le inspire, que no son otros que arrebatarnos la isla de Cuba, arroja la máscara al ver agonizar la insurrección y nos hace la guerra más injusta que registra la Historia.

No la quería España ciertamente, y prueba de ello es su conducta, en la que ha llegado á cuanto pueda acceder una nación que se precia en algo. Pero la ambición insaciable de los yankees gritaba siempre mas, mas, hasta que llegó á pedirnos todo lo que es nuestro lo que descubrieron los españoles dirigidos por Colón, lo que pobló Diego Velazquez y han hecho próspero y rico los españoles á costa de tantas vidas como se han perdido en los cuatro siglos que hace del descubrimiento.

Vamos, pues, á la guerra obligados por el orgullo y la codicia yankee, pero vamos como siempre fueron los españoles, fuertes en sus derechos y confiados en Dios que no abandonará tan justa causa y protegerá nuestros esfuerzos.

No tengo que recordaros la disciplina, porque en los seis meses que llevo de mandaros solo tengo motivos para felicitaros de ella. Tampoco os recomiendo la constancia en el servicio, sobre todo el de vigilancia, á pesar de lo duro que llega á hacerse cuando se prolonga mucho, porque conozco vuestras condiciones en esto como en todo. Mucho menos os recomendaré el valor, sois españoles y.... basta.

A la guerra pues; y cuando yo os lleve al combate, tened confianza en Dios y en vuestros jefes, y que con la conciencia del alto deber que cumplis-

mos, nos halague á todos la idea de la gratitud de la patria que salvaremos del peligro en que se encuentra.

Las naciones que nos contemplan verán que la España de hoy es la de siempre, y al regresar á nuestros hogares nos veremos rodeados de la gratitud y amor de nuestros conciudadanos que será nuestra mayor recompensa.

¡Viva España!
¡Viva el Rey!
¡Viva la Reina Regente!
San Vicente de Cabo Verde á 23 de Abril de 1898.
El almirante de la escuadra española, Pascual Cervera.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 10 Mayo 1898

Nacimientos Dolores Bolart Nogués, de Emilio y Dolores.—Maria Llevat Balada, de José y Antonia.—Juana Sardá Vergés, de Pedro y Antonia.
Matrimonios Ninguno.
Defunciones Ninguna.

Los carbonos de Utrillas.

Don Santiago Contel y Marqués, secretario de la Comisión de Defensa de los Intereses Regionales del Bajo Aragón, nos ha remitido un ejemplar del importante Memorandum, que dirige á las Cámaras Agrícolas y de Comercio Españolas, á los representantes en Cortes de Aragón, Cataluña y Valencia y á la prensa de España, abogando por que tales corporaciones y personalidades apoyen decididamente los proyectos de ley de vías férreas, con subvención del Estado, de Alcañiz á San Carlos de la Rápita y la cuenca carbonífera de Utrillas á dicha ciudad.

De construirse los 80 kilómetros de ferro-carril que faltan para completar la vía, demuestra el señor Contel en su razonado informe que lo mismo nuestra marina de guerra y mercante que nuestras industrias fabriles, amenazadas en estos momentos de paralización á falta de combustible, dejarían de ser tributarias de Inglaterra.

Para probar la bondad del carbón de Utrillas, aduce el señor Contel los dictámenes emitidos por el ingeniero señor Contel y los análisis practicados por Highon, jefe de las explotaciones mineras de Cardiff y por Mr. Johnson, ensayador del Banco de Inglaterra y termina sentando las siguientes conclusiones:

- 1.ª Que los carbonos de Utrillas son de excelentes condiciones para la industria.
- 2.ª Que la cuenca carbonífera de Utrillas atesora en sus entrañas cantidades bastantes del precioso combustible para surtir con exceso, durante algunos siglos, todas las necesidades de la industria nacional, así como las de toda su marina.

JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE REUS

En virtud del presente que se expide en méritos de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el procurador don Enrique Leira en nombre y representación de Hijos de Eudaldo Gebellí Arandes contra don Ramón Rué Montparlé, vecino de Montblanch, se sacan á la venta en pública subasta por término de veinte dias, las porciones de finca siguientes:

- 1.ª La séptima parte de las dos terceras partes en la pieza de tierra situada en el término de Montblanch partida Vilasauca de cabida quince céntimos de jornal que linda á Oriente con herederos de Agustín Sabatè, á Mediodía con Josefa Folch, á Poniente con José Figuerola y á Norte con el río Francolí. El pécito don José Subietas le ha dado un valor, sin deducción su situación y estado, y sin deducción de cargas, de setenta y dos pesetas. 72.
- 2.ª La séptima parte de las dos terceras partes de la casa situada en Montblanch, calle mayor, número setenta y seis, compuesta de bajos con tienda y

tres altos, lindante por delante ó Poniente con dicha calle, por la espalda ú Oriente y lado izquierdo ó Mediodía al salir con la casa heredada de Ramon Ribé y por la derecha ó Norte con Buena-ventura Sabatè; de valor trescientas cincuenta y seis pesetas. 356.

3.ª La séptima parte de las dos terceras partes de una casa situada en Montblanch calle de Dalt número ochenta y seis, compuesta de bajos con lagar y tres altos, y linda por delante ó Mediodía con dicha calle, por espalda ó Norte con la casa de herederos de Ramon Miguel, por la izquierda al salir ú Oriente con José Recasens y por la derecha ó Poniente con Maria Gaya Murtra; tiene un valor de setenta y dos pesetas. 72.

4.ª La séptima parte de las dos terceras partes de una pieza de tierra situada en el término de Guardia dels Prats partida Romiguera de cabida noventa céntimos de jornal que linda por Oriente con Maria Martí, á Mediodía con José Mogas, por Poniente con la casa de la Romiguera por el Norte con un camino; tiene un valor de cuarenta y siete pesetas sesenta y un céntimos. 47 61.

5.ª La séptima parte de las dos terceras partes de la pieza de tierra situada en Guardia dels Prats, partida Romiguera de extensión en junto tres jornales veintinueve céntimos, que linda por Oriente con Ramon Bernat y Buena-ventura Pedrol, por el Mediodía con un camino vecinal llamado de la Corté y parte con tierras de dicho Buenaventura Pedrol y por Poniente y Norte con el camino que desde Guardia dels Prats dirige á la villa de Espuga de Francolí, de valor ciento cuarenta y dos pesetas ochenta y seis céntimos. 142 86.

6.ª La séptima parte de las dos terceras partes de la porción de finca que á don Ramon Rué Pujol correspondía en la pieza de tierra situada en el término de Prenafeta distrito de la presente villa de Montblanch, antes de Lilla, partida Tosal Gros, de cabida toda la finca nueve jornales cincuenta céntimos, que linda por Oriente con Isidro Baril, por Mediodía con el camino que dirige á Prenafeta y parte con tierras de herederos de José Feliu, por Poniente con Mateo Forcades, Francisco Roselló y Matias Farriol y por Norte con Matias Palau, Ramon Ribé, Pablo Artigas y Miguel Odena; tiene un valor de trescientas ochenta pesetas noventa y cinco céntimos. 380 95.

7.ª La séptima parte de las dos terceras partes de la mitad indivisa que á don Ramon Rué Pujol correspondía en la pieza de tierra situada en el término de Prenafeta, partida Chop ó Coll de Mogas, de cabida en junto esta finca doce jornales, que linda toda la finca por el Este con José Sabatè, por el Sud con un camino vecinal, por Oeste con Francisco Sanromá y por el Norte con Rasa llamada de Prenafeta; de valor trescientas ochenta pesetas noventa y cinco céntimos. 380 95.

8.ª Las dos terceras partes de la porción de finca que correspondía á Doña Maria Mantparlé Blavi en la pieza de tierra situada en el término de Prenafeta, distrito de la villa de Montblanch antes de Lilla, de cabida la totalidad de la finca nueve jornales cincuenta céntimos, lindante la misma por Oriente con Isidro Baril, por Mediodía por el camino que dirige á Prenafeta y parte con tierras de herederos de José Feliu, por Poniente con Mateo Forcades, Francisco Roselló y Matias Farriol, y por Norte con Matias Palau, Ramon Ribé, Pablo Artigas y Miguel Odena; de valor dicha porción de mil doscientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos. 1266 66.

9.ª Las dos terceras partes de la porción ó sea mitad indivisa de finca que correspondía á Doña Maria Mantparlé Blavi en la pieza de tierra situada en el término de Prenafeta partida Chap ó Coll de Mogas, de cabida toda la finca doce jornales y linda su totalidad por el Este con José Sabatè, por el Sud con un camino vecinal, por Oeste con Francisco Sanromá y por Norte con Rasa llamada de Prenafeta; en valor dicha porción de mil seiscientos sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos. 1666 66.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el ex-convento de San Francisco, á las once de la mañana del día veinte y dos de Junio próximo, advirtiéndose; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de las que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero; y por último que los títulos de propiedad de las porciones de finca á que se refiere este edicto constan unidos á los autos para que puedan examinarlos los que quieren tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Reus á diez y ocho Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.—El Juez de primera instancia Regente.—Bienvenido Pascó.—El Escribano.—Manuel Borrás.

Suicidio de un magistrado.

El presidente de la Audiencia de Toledo ha dado cuenta al ministerio de Gracia y Justicia de la muerte del magistrado señor Olarria, ocurrida en Talavera dias pasados y cuyo cadáver, fué encontrado en las aguas del Tajo.

El señor Olarria venia padeciendo hace algun tiempo una grave afección, y puso fin á sus padecimientos y á su existencia arrojándose al rio.

Convienen las declaraciones aportadas al sumario instruido á raíz de su muerte en que el señor Olarria se ha suicidado.

Un guarda del puente de la población de Talavera, sobre el Tajo, recordaba haber visto pasar por aquel sitio solo al señor Olarria á las 8 de la noche del día en que se supone que puso fin á su vida el magistrado de Toledo.

Registrado el cadáver, le fueron encontrados algunos billetes de Banco, dinero en metálico y el reloj parado en las 9 y cuarto, hora que coincide con la que, segun han declarado varios, fué visto el señor Olarria por los paseos próximos al Tajo.

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—La Ascensión del Señor.

Parroquia de San Francisco

Hoy se dá principio á las Cuerrenta Horas á las 9 y media de la mañana con Oficio solemne al que seguirá la Hora Santa de la Ascensión. Por la tarde á las 5 y media se cantarán las «Completa»; seguirá el Mes de Maria con sermón á cargo del Dr. Gomá, y la reserva á las 8.

El viernes y el sábado se expondrá á las 10 de la mañana, con una mica y otra á las 11; á las 6 de la tarde se cantarán las completas y enseguida el Mes de Maria.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Bernardino de Sena.

Carta abierta

Sr. Director del DIARIO DE REUS: Al salir ayer tarde de paseo, me dirigí hacia la carretera de Salou, con el propósito de enterarme del estado en que se encuentran los trabajos de prolongación del tranvia al interior de la ciudad. Pero me causó sorpresa el trazado que parece se va desarrollando, porque demuestra improvisación y que no se han tenido en cuenta las dificultades que ocasionará al importante tránsito que hay en aquella parte de población, y las desgracias personales que á diario ocurrirán. En efecto, si no aprecié mal la dirección que se dará á la línea, esta atravesará las calles Camino de Salou, Camino de Misericordia y el extremo del arrabal bajo de Jesús, punto éste donde afluye todo el movimiento rodado y pedestre del citado arrabal y del de Robuster, para tomar las concurridas salidas de la población por la carretera de Salou y paseo de Misericordia. Mas conveniente á mi entender, y menos ocasionado á la

interrupción del tráfico, y á la mayor seguridad personal, sería dirigir la línea por la derecha de la calle Camino de Salou, siguiendo la misma derecha por la plaza de Hércules, y allí, en sitio á propósito, trazar una curva que hasta puede ser suave, sacrificando para ello una pequeña extremidad de la cit da plaza, cuya curva pondría el tren frente el ex-Convento de San Francisco, continuando por la derecha hasta el arrabal de Robuster, y siguiendo allí el trazado que hay indicado. De ese modo quedaria expedita siempre toda la izquierda de las calles citadas, sin los cruces que parece se proyectan ahora, los que indefectiblemente ocasionarán desgracias y serán un obstáculo al movimiento en aquella parte de población. Aun es tiempo de enmendar el yerro, y á este fin, llamo la atención de las autoridades y personas interesadas en el asunto, así como de la prensa local.

Un suscriptor

CRONICA LOCAL Y GENERAL

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

A las 8 menos cuarto de anoche empezó la sesión de primera convocatoria correspondiente á esta semana.

La presidió el Alcalde señor Borrás, con asistencia de los concejales señores Pallejá, Font, Vallvé, Briansó, Jordana, Quer, Bartolí, Massó, Navás, Nongués, Mayner, Vergés, Abelló y Güell.

Fué leída y aprobada con ligeras modificaciones el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el dictámen de la sección de Fomento, emitido á la solicitud de don Buenaventura Baró, para abrir una puerta en la casa número 44 de la calle Nueva de San Francisco.

Se aprobaron varias cuentas de particulares y quedó terminado el despacho ordinario.

El señor Quer expuso que apesar de las observaciones hechas en la sesión anterior y acuerdos en la misma tomados, se había procedido á la colocación de algunos metros de railes en las obras que se practican prolongando la vía férrea de Reus á Salou, sin que se construyese el bordillo en la forma que habia solicitado en la última sesión.

El señor Font contestó que los trabajos se practican conforme á los planos aprobados.

Despues de algunas consideraciones hechas por el señor Quer, terminó el incidente expresando el señor Font que en su calidad de Presidente de la junta de la Compañía Reusense de Tranvias, procuraría fuese atendido lo propuesto por el señor Quer.

El señor Nongués propuso que el Ayuntamiento deje de percibir los derechos de consumos establecidos sobre las harinas, al objeto de procurar se expendan el pan á precio mas bajo.

Sobre este asunto se promovió larga discusión por entender la mayoría de los señores concejales que, dadas las múltiples obligaciones de pago que pesan sobre la Corporación Municipal, no puede esta prescindir de cobrar derechos, no obteniendo compensación por otros conceptos.

Retirada la proposición por el señor Nongués, se levantó acto seguido la sesión, siendo las 9 en punto.

En las primeras horas de la mañana de ayer, cayó sobre esta ciudad y su término una regular lluvia que ocasionó notable descenso en la temperatura.

* Durante el mes de abril último recaudó por venta de labores la Arrendataria de Tabacos 13.615,139 98 pesetas, 520,735 75 mas que en igual mes del año anterior, correspondiendo á Barcelona 1.407,591 21 pesetas ó sea un aumento de 541.871 23 pesetas.

Lo recaudado por Timbre ascendió á pesetas 4.009,720 21, excediendo al mes de abril de 1897 en 252.000 09 pesetas y de las cuales correspondieron á esta provincia 541.871 23 pesetas.

* Nos han parecido tan dignas de estudio las indicaciones que un estimado amigo nuestro se ha servido hacernos por medio de Carta abierta, que

no hemos vacilado en trasladarla hoy á nuestras columnas, por si dichas observaciones pueden ser aprovechables.

Ha sido nombrado secretario de la Audiencia provincial de Tarragona, don José Lopez Arbizu.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha concedido á doña Maria Cugat y Calvet, viuda del soldado que fué del ejército de Cuba, José Borrás Pedret, vecino que era de esta ciudad, la pensión de 182'50 pesetas anuales, mientras permanezca viuda, abonándole dicha pensión en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Ayer, en la inmediata villa de Cambrile, se suscitaren cuestiones entre dos feriantes, por pretender ambos un sitio de preferencia en la feria que debe celebrarse hoy en dicha villa.

Los contendientes sacaron á relucir grandes navajas, lográndose calmar sus impetus, no sin grandes esfuerzos.

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, su Augusta madre la Reina Regente doña Maria Cristina, hizo entrega anteayer de la suma de 25.000 pesetas para repartirla entre los Asilos benéficos de la Corte.

En atención á las circunstancias que atravesamos, se suspendió la recepción en Palacio.

Como podrán ver nuestros lectores por el anuncio que va inserto en la tercera página del periódico, el Procurador de los tribunales don Juan Pi Montlleó ha trasladado su habitación y despacho, á la calle de San Juan, número 17, piso 2.º

El importe de la suscripción nacional para el fomento de la marina y gastos de la guerra, asciende á pesetas 6.395,089 95 céntimos.

Esta tarde se efectuará tiro de palomo en la playa de Salou.

Ayer debió tomar posesión con las formalidades de costumbre el nuevo magistrado de la Audiencia provincial de Tarragona don Cayetano de los Reyes y Gomis.

mitir las renunciaciones que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Torroja han presentado don Juan Marimón Catalá, don Ramón Ferré Raball, don Jaime Compte Marimon y don José Garcia Masip.

La Comisión organizadora de las conferencias pedagógicas que han de tener lugar próximamente en Tarragona, señala los días en que han de verificarse.

Circular de la Administración de Hacienda advirtiendo á los Ayuntamientos que todavía no han remitido á dicho centro la matrícula de la contribución industrial, lo verifiquen dentro del corriente mes.

El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda, de Borjas del Campo anuncia por edicto la venta en pública subasta de las fincas embargadas á deudores de la contribución.

El decano del Colegio notarial del territorio de la Audiencia de Barcelona anuncia la provisión por traslado, de la Notaría vacante en Tarragona por defunción de don José Lluch.

El Juzgado de primera instancia de Tarragona anuncia por edicto la venta en pública subasta de varias fincas del término de La Riba, propiedad de don Juan Carbó y Olivella.

El de instrucción de Tortosa, varias fincas del término de Pauls, propiedad de Joaquín Lluís Graciá.

El de instrucción de Tortosa, varias fincas del término de Pauls, propiedad de Joaquín Lluís Graciá.

El de instrucción de Tortosa, varias fincas del término de Pauls, propiedad de Joaquín Lluís Graciá.

El de instrucción de Tortosa, varias fincas del término de Pauls, propiedad de Joaquín Lluís Graciá.

El de instrucción de Tortosa, varias fincas del término de Pauls, propiedad de Joaquín Lluís Graciá.

GIROS Paris 75'00 85'00 Londres 44'50 47'00 Se reciben órdenes para operaciones de Bolss.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauredó Prats, D. Juan Vallés Vallduvi y D. Francisco Prius Demestre.

VALORES LOCALES Dinero Papel Op. Gas Reusense 0j0 0j0 0j0 Industrial Harinera 750 Banco de Reus 500 Manufacturera de Algodón 475 Compañía Reusense de Tranvías 100 Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100 150

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA Entradas del día 17 De Cete v. Correo de Cartagena, con bocayes vacios, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

De Adra y Barcelona l. San Juan, con tomates, consignado á los señores Argenté y Rodriguez. De Liverpool y esc. v. inglés Torino, con tránsito, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

Despachadas Para Copenhague y esc. v. danés Y. C. Jacobsen, con efectos. Para Port-Vendres pol. gol. francesa Jenne Lucienne, con vino. Para Liverpool y esc. v. inglés Torino, con efectos.

Representaciones en general. March & Balsells Depositarios de especialidades y productos farmacéuticos REUS.—MERCERIA, 4, 2.º —REUS

ERRORES QUE DEBEN DESVANECERSE. Ningún remedio, ya sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, estan contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á estos se debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficientes para contener las hernias.

A. TORRES Pintor necesita un aprendiz. Ganará enseñada. Darán razón arrabal alto Jesús 30, 3.º y calle San Pancracio, taller.

En venta Lo está una casa de la calle de Rasete de Salas, número 16, y una tienda de pesca salada en un punto muy céntrico de esta ciudad.

Piso para alquilar Lo está uno situado en la calle de Llovera (Padró) número 23. Reune inmejorables condiciones y se alquilará por un precio módico.

MEDIAS Y CALCETINES Se confeccionan á medida, á gusto del parroquiano, con la más completa perfección.

ELVIRA LLAURADÓ Calle S Jaime, N.º 2, piso 3.º

TELEGRAMAS Servicio particular Madrid, 17, 11'25 n. Un corresponsal yankee ha dicho desde Cárdenas que en la explosión ocurrida en aquellas aguas en uno de los torpederos yankees pereció toda la tripulación.

Solución de la crisis El nuevo ministerio Madrid, 18, 12'25 mad. Anochecido ya ha ocurrido un incidente personal en la Puerta del Sol entre los generales Azcárraga y Sanchez Mira.

De Filipinas El Arzobispo de Manila.—Aguinaldo y compañía.—El «Esmeralda» en Hong Kong.—Rescate de una fragata.—El bloqueo de Manila.—La situación de Dewey.—Las Reformas en Filipinas.—Aguinaldo en Cavite.

La Cruz Roja Reus.—Plaza de Prim.—Reus Recomendaciones TRASLADO El Procurador D. Juan Pi Montlleó ha trasladado en habitación y despacho en la calle San Juan, 17, 2.º

Casa con Horno de pan cocer, se alquila.—Informarán en esta imprenta.

artillería señor Miquel se suicidó al ver que carecía de municiones para defenderse de los ataques de los buques yankees.

Los cruceros «Boston» y «Concord» se hallan camino de Cebú, á donde van con objeto de apoderarse de la fragata norte americana que, procedente de Australia y cargada de trigo, fué apresada por un cañonero español.

El bloqueo de Manila se ejerce de una manera rigurosa. A los buques extranjeros se les ha prohibido penetrar en los puertos de Filipinas.

Telegrama oficial de Cuba Madrid, 18, 5'10 t. En Tonje-Dimas (Pinar), en acción librada contra rebeldes, hicimos un muerto.

Sin ministro de Estado Madrid, 18, 5'20 t. El señor León y Castillo ha telegrafado al señor Sagasta manifestando su resolución de no aceptar la cartera de Estado.

Combate naval Madrid, 18, 3'45 t. Telegrafian á «El Imparcial» desde la Habana haber asarado frente á Cárbarren varios buques norteamericanos.

(Servicio particular) Madrid 18, 7'45 n. Reunidos los ministros en Consejo estudiaron detenidamente las cuestiones palpitantes.

Madrid 18, 10'15 n. Han jurado los nuevos ministros, excepto León y Castillo por hallarse en París.

Madrid 18, 10'15 n. Un telegrama de Nueva York dice que la escuadra Sampson salió de Porto-Plata en busca de la escuadra española.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

Table with columns: ANTRAYER, AYER, Interior, Exterior, Amortizable, Cubas 86, Cubas 90, Ext. Paris, Aduanas, Nortés, Francia, Filipinas, Oblis. 6 p, Oblis. 3 p, GIROS, Paris, Londres, Bolsin de Reus, ANTRAYER, AYER, Interior, Exterior, Colonial, Nortés, Francias, Filipinas, Cubas 86, Cubas 90, Aduanas, Oblis. 5 p, Oblis. 3 p, PARIS, Exterior, Nortés.

BOLETIN OFICIAL (Extracto del día 17.) El señor gobernador hace públicas las resoluciones adoptadas por la Comisión provincial por las que acordó ad-

